

**Instituto para la Seguridad y la Democracia, A.C. (Insyde)**  
**Serie: *Insyde en la Sociedad Civil*<sup>1</sup>**  
**Número 5**  
**México, D.F., a 06 de enero de 2005.**

**Desde Tláhuac, hacia la sociedad que queremos:  
Notas para una agenda.**

**Elena Azaola Garrido<sup>2</sup>**

*Toda condena de la violencia es estéril si no va acompañada de medios alternativos. Para ser realmente una alternativa a la no-violencia, dichos medios deben tener la misma eficacia que los procedimientos que emplea la violencia para alcanzar metas valiosas como el poder, el bienestar, la paz, la libertad y la justicia (Norberto Bobbio).<sup>3</sup>*

**Introducción**

El pasado 23 de noviembre en San Juan Ixtayopan, Tláhuac, -un pequeño pueblo que hoy ha quedado enclavado dentro de la Ciudad de México-, Víctor Mireles, Cristóbal Bonilla y Édgar Moreno, oficiales de la Policía Federal Preventiva (PFP), fueron linchados cerca de la plaza principal y a unos cuantos pasos de una escuela pública. Los dos primeros perdieron la vida y el tercero quedó gravemente lesionado. Los hechos involucran la controvertida participación de las autoridades de seguridad de los gobiernos local y federal, quienes se mostraron incapaces de intervenir eficazmente para salvar la vida de sus colegas. Los acontecimientos estaban a flor de piel cuando, apenas dos días después, presenté las siguientes reflexiones en un evento organizado por el Instituto Nacional de Ciencias Penales en el que se comentaba un libro sobre los orígenes de la institución policial en México. Me pareció que la manera más responsable y respetuosa de acercarse a una herida todavía abierta y dolorosa, como lo fue la muerte de dos policías que todos pudimos presenciar de manera insólita y aberrante frente a la televisión, era intentar desmenuzar estos hechos para, como lo propone Bobbio, encontrar una alternativa a la violencia así como para extraer las lecciones que tuviéramos que aprender. Téngase en mente que no disponíamos en ese momento de una "verdad" en el sentido que Foucault asigna a este término cuando se trata del resultado que se construye siguiendo los pasos que el ritual de los procedimientos judiciales impone, es decir, de una verdad jurídicamente construida.<sup>4</sup> Lo que aquí decimos es apenas la "verdad" que se asoma detrás de las diferentes versiones que han sido ex-

---

<sup>1</sup> Este proyecto ha sido posible gracias al apoyo de The Fund for Global Human Rights.

<sup>2</sup> Antropóloga y psicoanalista, investigadora del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Guadalupe Barrera tomó las notas de la conferencia que sirvieron para elaborar este texto que luego fue ampliado y corregido por la autora.

<sup>3</sup> Norberto Bobbio, "Es una alternativa la no violencia", en: *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Barcelona, Gedisa, 2000: 197-198, citado por Jorge García en: "Caín y las paradojas de la violencia", inédito.

<sup>4</sup> Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, México, Gedisa, 1984.

puestas en los medios de comunicación o en los rumores que puede uno recoger en la calle entre la gente común.<sup>5</sup>

En primer término hay que decir que nos encontramos frente a acontecimientos que nos permiten vislumbrar de manera condensada, que dejan traslucir, una buena parte de los problemas que más preocupan tanto a los habitantes como a las autoridades de la Ciudad de México. Se trata, en este sentido, de **acontecimientos "densos"** como los denominara el famoso antropólogo Clifford Geertz.<sup>6</sup> Es decir, de acontecimientos **que condensan numerosos factores sociales o que son capaces de poner al descubierto, en un sólo evento, el entramado de circunstancias más significativas por los que atraviesa una sociedad en un momento determinado.** Nuestra propuesta es, entonces, tomar sólo unos cuantos hilos de la madeja con el fin de desentrañar algunas de las lecciones que este acontecimiento nos pueden ofrecer.

Al mismo tiempo, nos parece que de este modo intentamos dar un sentido a la violencia sin razón que sufrieron los policías, es decir, expresar nuestro deseo de que su muerte no haya sido en vano y de que, si logramos aprender de ella, nadie más tenga que sufrir una muerte así. Analizar los hechos que llevaron a la muerte de los policías como un acontecimiento "denso", parece una forma de honrarlos y salir del horror que la circunstancia nos provoca. **Dirigir, así, nuestra mirada hacia todo cuanto la lectura de los acontecimientos que proponemos nos indica que es necesario cambiar, será nuestra forma de honrar su memoria.**

Sólo si nos damos a la tarea de preguntarnos ¿qué sucedió? y ¿por qué?, estaremos en condiciones de poder identificar aquello que como sociedad debemos superar, así como de contribuir a diseñar un **nuevo modelo para las instituciones policiales y un nuevo rumbo para las relaciones entre policía y sociedad.** De la densidad de este acontecimiento podemos valernos, en otras palabras, para elaborar la agenda que se requiere tanto para encausar los cambios que es preciso emprender en las instituciones policiales, como aquellos que hacen falta para construir otra clase de vínculos entre policía y sociedad. Un saldo positivo que no debemos desdeñar es el repudio generalizado que estos hechos suscitaron: No hubo nadie que los justifica. Éste es, quizás, el único hecho positivo que encontramos al lado de una cadena de infortunios y que vale la pena resaltar ya que, por un momento, elimina la distancia, que a menudo adquiere la forma de confrontación, entre policía y sociedad. Es por ello que no debemos perderlo de vista.

En el intento por retomar algunos hilos de la madeja que quisiera desenredar, me pareció importante destacar ocho puntos que, considero, nunca debieron haber ocurrido y no debieran repetirse si la sociedad que queremos es una en la que autoridades y ciudadanos se sometan por igual al pacto que impone vivir dentro de un Estado democrático de Derecho. Los ocho puntos que, considero, no deberían tener lugar en un Estado con estos atributos, son:

---

<sup>5</sup> Para elaborar este trabajo también he tenido en mente los testimonios de numerosos policías que he entrevistado durante los últimos años como parte de una investigación que se halla en curso sobre la policía de la Ciudad de México. Algunos datos preliminares han sido expuestos en: Elena Azaola, "Las debilidades de la fuerza pública de la Ciudad de México", conferencia impartida en la Universidad de Oxford, junio de 2004.

<sup>6</sup> Clifford Geertz, *The interpretation of cultures*, Nueva York, Basic Books, 1973.

## 1) Una policía distante, por encima de la comunidad

Según una de las versiones que se han difundido sobre el linchamiento, el primer contacto de algunos miembros de la comunidad con los agentes de la PFP consistió en preguntarles quiénes eran y qué estaban haciendo en el pueblo. De acuerdo con esta versión, los oficiales respondieron que no tenían por qué dar explicaciones a los vecinos ni rendirles cuentas.

De haber sucedido así, éste sería el primero de una serie de eventos desafortunados que podría ilustrar la naturaleza de los contactos que cotidianamente ocurren entre policías y ciudadanos. En este caso, lo que se pone en evidencia es la existencia de un modelo mediante el cual la policía no se concibe como una institución que tiene como prioridad el servicio a la comunidad. Un modelo policial alternativo colocaría a la sociedad en primer plano y entrenaría a sus agentes de tal modo que actuaran en consecuencia con esta premisa ante cualquier circunstancia. En un modelo alternativo, *no cabría* una respuesta que colocara a la policía por encima y en confrontación con la comunidad.

## 2) Una comunidad desprovista de alternativas, empujada a la ilegalidad

En el origen de la agresión que sufrieron los policías, otra de las versiones sitúa el rumor que se habría esparcido en la comunidad acerca de que éstos habrían secuestrado o pretenderían secuestrar a niños de una escuela pública a los que previamente habrían fotografiado. Cabe señalar que dicho rumor podría parecer verosímil a la luz de casos en los que algunos elementos de la policía efectivamente han tomado parte en organizaciones delictivas dedicadas al secuestro. No obstante, **aun en el caso extremo de que se tratara de policías que hubieran tomado parte en hechos delictivos**, (lo que ninguna de las versiones que hasta ahora se conocen habría confirmado), nada justifica la violencia exacerbada que contra ellos ejercieron algunos habitantes del lugar hasta ocasionarles la muerte por golpes e incluso que se les prendiera fuego antes de morir. Este grado extremo de violencia no debe ser pasado por alto sino que, por el contrario, debe inducirnos a la reflexión. ¿Qué puede explicar esta violencia, esta furia de algunos habitantes de la comunidad allí desplegada? Habremos de resguardarnos de ocultar el origen de esta violencia tras las explicaciones que se contentarían con pensar que narcotraficantes o guerrilleros habrían utilizado a los habitantes del lugar en una operación previamente calculada para proteger sus intereses. **Aún si hubieran sido instigados por miembros de organizaciones delictivas**, la pregunta permanece: ¿qué llevó a algunos habitantes de la localidad a actuar de ese modo?

Otras versiones afirman que también hubo **policías de otras corporaciones que tomaron parte en el linchamiento**. De ser el caso, no podemos eludir la pregunta: ¿de dónde viene esta brutal descomposición que conduce a un oficial de policía no sólo a dejar de intervenir para ayudar a un colega, sino a participar activamente en su agresión hasta la muerte, tan sólo por pertenecer a una corporación distinta?

Aunque seguramente no lograremos dar respuesta a estas interrogantes, considero que esta violencia exacerbada revela un nivel igualmente elevado de **rencor social, de desencuentro entre sectores, de desgarramiento del tejido social**. Nos muestra que algunos grupos quizás se encuentran en los bordes, en el límite de la exasperación, como lo manifiesta la furia incontenible que caracterizó estos hechos. Si tuviera que arriesgar alguna hipótesis para explicar este grado de violencia, comenzaría señalando **que la distancia que existe entre el orden jurídico y la realidad cotidiana** de la mayor parte de los habitantes de nuestro país, no sólo podríamos observarla en hechos como éstos. Además de que, de dicho distanciamiento, no son sólo responsables los habitantes sino también, en buena parte, las autoridades. La hipótesis que arriesgaría es que **la falta de respeto de la legalidad por parte de las autori-**

**dades, propicia la falta de respeto a la ley por parte de las comunidades y se constituye, quizás, en uno de los motores que impulsan la rabia acumulada.** Otra hipótesis, para la que no habría más que consultar los principales indicadores acerca de la distribución de la riqueza en el país, sería que la violencia es el resultado de una sociedad que se encuentra profundamente marcada y agravada por sus enormes desigualdades, por sus injusticias cotidianas. Durante las últimas décadas nuestro país ha salido de una crisis para entrar en otra y sus habitantes han visto que una y otra vez **se reducen las posibilidades que tienen para obtener un empleo y un salario dignos, en otras palabras, para insertarse de manera legal a la sociedad.** Lo que, en cambio, se ha incrementado, son las posibilidades de inserción tanto en el mercado informal como en las actividades para-legales e ilegales. Estas son sólo algunas consideraciones de entre otras que podrían hacerse.<sup>7</sup>

### **3) La autoridad inmediata sin liderazgo ni responsabilidad**

Otra de las versiones que circulan sobre estos hechos se refiere a la participación que en los mismos tuvo la Jefa de la Delegación. Se dice –y ella misma así lo confirmó– que estuvo presente en el momento que se inició el linchamiento hasta que juzgó que no podría controlar la situación y entonces se retiró. Si este fue el caso, esta actitud no se explica ni se justifica de modo alguno. Siendo la máxima autoridad de la demarcación, y precisamente por la dificultad que la situación ofrecía, debió permanecer en el lugar. No se explica el hecho de que hubiera abandonado el sitio, conociendo el riesgo que existía para la vida de los policías y para resguardar el orden y la seguridad entre los pobladores. Si consideraba que los elementos con los que contaba no eran suficientes para controlar la situación, debió haber solicitado todo el apoyo que se requería tanto de las autoridades locales como de las federales a las que pertenecían los policías que estaban siendo agredidos. En cualquier caso, la Jefa de la Delegación debió haber permanecido y agotar todos los recursos. **Que no lo hubiera hecho muestra una distorsión importante en la manera de concebir y asumir sus responsabilidades en tanto que autoridad máxima de la demarcación.**

### **4) La solidaridad entre policías soslayada por el enfrentamiento político**

Resulta difícil de creer que ninguna de las corporaciones policiales, ni locales ni federales, hubieran logrado hacerse presentes oportunamente, mientras, casi de manera simultánea, todos podíamos presenciar por televisión la forma en que los policías estaban siendo brutalmente asesinados. A pesar de las llamadas de auxilio que hicieron a sus jefes los oficiales linchados, y que también fueron transmitidas por televisión, se les dejó morir sin que los mandos policiales ordenaran que se les brindara todo el apoyo necesario y de manera inmediata. **Este hecho envía un mensaje francamente desalentador a los integrantes de todos los cuerpos de policía del país: también ellos pueden ser abandonados de manera poco solidaria y responsable como les ocurrió a sus compañeros en Tláhuac.** Esta omisión grave por parte de las autoridades nunca debió de haber ocurrido. Si pensamos en el modelo de policía que necesitamos y en la sociedad que queremos, este hecho revela otro tema también

---

<sup>7</sup> Entre ellas cabría reflexionar también en el clima de pánico moral que existe en el país con respecto al “robo” de niños, clima que al parecer habría dado lugar para que al menos alguna parte de quienes participaron en el linchamiento lo hiciera bajo el temor de que los policías efectivamente estuvieran ahí para sustraer niños de la comunidad, de acuerdo con un rumor que se habría hecho correr. Sobre estos temas pueden consultarse: Philip Jenkins, *Moral Panic, Changing concepts of the child molester in modern America*, New Haven, Yale University Press, 1998 y, Elena Azaola y Richard Estes, *coords., La infancia como mercancía sexual. México, Canadá, Estados Unidos*, México, Siglo XXI Editores.

urgente que **hay que incorporar a la agenda: el de la necesidad de coordinar de manera eficaz a las diversas fuerzas policiales tanto locales como federales.** La ausencia de este tipo de coordinación queda al descubierto en hechos tan lamentables como los que aquí analizamos, pero también afecta de manera cotidiana a los ciudadanos que esperarían que la seguridad pública mejorara.

Es indudable que las versiones que los jefes de las corporaciones policiales han expuesto para intentar explicar por qué fue imposible que la fuerza pública acudiera a evitar el linchamiento, no han resultado convincentes. Más aún, queda la impresión de que lo que habría provocado la parálisis que les impidió tomar las decisiones que se requerían de manera oportuna, es la guerra política que prevalece entre autoridades locales y federales y que habría extremado la posición de vulnerabilidad en la que, quizás, ambas autoridades se habrían sentido colocadas. Este supuesto quedó confirmado unos días después, cuando varios funcionarios locales y federales fueron destituidos de sus cargos, aun antes de que concluyeran las investigaciones que deberían haber permitido deslindar las responsabilidades de cada quién. En cualquier caso, y dado el contexto antes descrito, **las renunciaciones no han dejado satisfechos a propios ni ajenos, pues lejos de verse como un acto que permite reconocer la responsabilidad, se les mira, más bien, como actos que forman parte de la escalada política.**

Otro hecho que ha llamado la atención es el de la presencia de algunos oficiales de policía de corporaciones distintas a las que pertenecieron quienes estaban siendo agredidos, y quienes no actuaron para impedir el linchamiento bajo el argumento de que no estaban en funciones o de que no tenían órdenes de sus superiores para intervenir. De ser esto cierto, estaríamos ante otro hecho que nunca debió haber ocurrido, si se piensa que, más allá de su deber profesional, faltaron al deber humano más elemental de preservar la vida. **Colocar en un primer plano, en un caso como éste, la orden de sus superiores, preocupa por el olvido que representa ignorar en primer término su condición humana.** Bajo el modelo de policía y de sociedad que queremos, no puede olvidarse, bajo ninguna circunstancia, colocar en un primer plano el deber de preservar la vida.

### **5) Los altos mandos insensibles en un plano humano elemental**

Ante la gravedad de los hechos ocurridos, frente a la pérdida de la vida de los dos oficiales linchados y el grave estado de salud de quien logró ser salvado por elementos de la policía judicial que intervinieron en el último momento, las autoridades no mostraron un esencial sentido de humanidad. Luego de la cadena de errores que hemos destacado, la ausencia de los altos mandos se hizo evidente. Los funcionarios de mayor rango permanecieron ausentes en el momento en que ocurrían los hechos, ausentes frente a los deudos de los oficiales linchados y ausentes frente a sus responsabilidades con la sociedad. No se registró ninguna reacción verdaderamente espontánea que revelara una mínima empatía con las familias de los policías muertos.

### **6) La autoridad, incapaz de reconocer sus errores**

Cuando llegó el momento de asumir responsabilidades, el enfrentamiento político entre las autoridades locales y federales ocupó de nueva cuenta el lugar principal. En ningún caso las autoridades locales ni federales estuvieron dispuestas a reconocer los errores organizativos, logísticos, de cadena de mando, de inteligencia, de coordinación, de gestión, de eficacia y de toma de decisiones que los hechos habían dejado al descubierto. Quedaba sólo un cúmulo de preguntas sin responder: ¿Cuáles fueron los erro-

res? ¿Qué impidió que se tomaran las decisiones necesarias? ¿Qué medidas se tomarán para subsanar esos errores? ¿Qué pasos se adoptarán para impedir que casos similares se vuelvan a repetir? En lugar de responder a estas preguntas, las autoridades se centraron, de nueva cuenta, en la discusión sobre quiénes deberían renunciar, más como un castigo político para los adversarios, que como un paso encaminado a corregir los errores y las deficiencias que los acontecimientos habían revelado. Como si destituir a algunos funcionarios resolviera en forma automática las carencias y las deficiencias en las instituciones policiales. Centrar la atención en las destituciones nos parece desafortunado porque la desvía o tiende una cortina de humo sobre los verdaderos problemas que quedaron sin resolver.

Tampoco se ha explicado, por ejemplo, por qué en casi todos los linchamientos ocurridos con anterioridad (24 tan sólo en la Ciudad de México durante los últimos 3 años), no se ha buscado presentar ante la justicia a los responsables y de qué manera este hecho pudo haber sentado un precedente que hiciera pensar a los agresores que también en este caso tendrían garantizada la impunidad.

Ante la cadena de errores que hemos venido mencionando, consideramos que no quedaba otra salida a las autoridades sino reconocerlos, ofrecer las disculpas necesarias a los deudos y a la sociedad, así como ofrecer al mismo tiempo el compromiso de repararlos adoptando las medidas conducentes para evitar que hechos similares volvieran a repetirse. Hasta ahora, ninguna autoridad ha asumido la responsabilidad por haberse mostrado incapaz de proteger la vida de los oficiales de policía, ni ha reconocido que ello no tendría por qué haber ocurrido. Tras los errores cometidos, esto último hace los hechos doblemente desafortunados.

## **7) El exceso de los medios como única vía para solidarizarnos con la labor de la policía**

A la cadena de errores hay que sumar el que los medios televisivos hubieran hecho de la ejecución de los policías un espectáculo. También ellos, a través de sus reporteros, se mostraron incapaces de colocar la vida humana en un primer plano y de haber hecho todo lo que estaba a su alcance para impedir el martirio de los oficiales. El deber de informar, evidentemente, no alcanza para excusarlos. Filmaron y registraron paso a paso cada uno de los golpes y vejaciones en una conducta que, cuando menos, puede considerarse como cómplice de los agresores. Parecían estar frente a un espectáculo valioso y codiciado para su audiencia, antes que frente a un acto que cualquier ser humano tenía el deber de repudiar. Aun durante los siguientes días, la continua repetición de las imágenes y el hecho de que siguieran contando con la audiencia para presenciárselas, nos llama a la reflexión pues nos habla de una sociedad dispuesta a tolerar lo intolerable, a reivindicar la violencia, así sea como transmisores o espectadores.

El hecho, por otra parte, de que hubiera sido necesario que presenciáramos esas imágenes para que la sociedad pudiera expresar su repudio a esa agresión y solidarizarse con los policías, nos habla de la distancia enorme que hay que franquear para poder acercarse a policía y sociedad. **Nos habla, también, de las difícilísimas condiciones en que los policías desempeñan su trabajo, siempre en medio del recelo, la desconfianza, cuando no del abierto repudio y la agresión por parte de la sociedad.** El desencuentro es todavía más grave si pensamos que no sólo la sociedad desconfía de la policía, sino que también ésta última se siente con sobrados motivos para tomar distancia de la población. De nueva cuenta, cabe colocar estos hechos bajo la luz del modelo de policía que necesitamos, del modelo de sociedad que queremos. Es preciso elaborar una agenda que sienta las condiciones que permitan revertir

la desconfianza y construir lazos de solidaridad, sin tener que apelar a sucesos tan extremos para sensibilizar a la sociedad respecto de la labor policial.

### **8) La venganza como respuesta de la autoridad**

Este último punto condensa y cierra el círculo de la cadena de sucesos que nunca debieron de haber ocurrido. Me refiero a la escena, que también pudimos presenciar por televisión al día siguiente, en donde **policías federales se presentaron en las casas de los supuestos responsables derribando puertas, destruyendo objetos, golpeando y arrastrando a los vecinos para que confesaran su participación o señalaran a los culpables**. También de ello los medios televisivos no omitieron hacer un espectáculo. Si primero fue un grupo de ciudadanos los que se valieron de la venganza y fueron incapaces de acudir a la justicia, después fueron las autoridades las que, desconociendo las formas y los procedimientos legales, también acudieron al expediente de la venganza haciendo a un lado el derecho, la razón y la justicia. El hecho preocupa especialmente porque en este caso no hubo voces que se levantaran para condenar los abusos de la autoridad.

### **Conclusiones**

Según afirma Max Weber, la política consiste en una lenta y tenaz superación de diversas dificultades que tiene que cumplirse con pasión y discernimiento crítico al mismo tiempo.<sup>8</sup>

El objetivo de estas reflexiones ha sido el de animar la construcción de los trayectos políticos que es preciso recorrer para dar paso a la superación de acontecimientos como los brevemente reseñados. Como nos lo recuerda Fernando Savater, la sociedad democrática no es otra sino la que hace posible la búsqueda razonable de lo mejor, o la que permite a todos elegir y participar igualitariamente desde su pluralidad de opciones en el futuro que va construyéndose socialmente.<sup>9</sup> También nos recuerda que, **en contraste con los regímenes antiguos donde se consideraba que la sociedad habría de regirse por principios que le venían impuestos por los dioses o los reyes, el régimen democrático nos ofrece la ventaja y nos brinda la oportunidad de construir la sociedad que queremos**. Es decir, a pesar de que todo parece indicar que nuestro país no reivindica ni desearía que acontecimientos como los de Tláhuac volvieran a repetirse, sin embargo quizás estamos todavía muy lejos de haber aprendido las lecciones que estos acontecimientos debieron dejarnos, así como de ejercer plenamente nuestra facultad para diseñar, en los hechos, la sociedad en la que queremos vivir.

---

<sup>8</sup> Citado por Michelangelo Bovero en conferencia impartida en la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal el 25 de octubre de 2004.

<sup>9</sup> Fernando Savater, *El valor de elegir*, Ariel, México, 2003: 142-143.